ESCUELA PREPARATORIA No.17

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Ramón Cárdenas y Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Escuela Preparatoria No.17 de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período del 1 de enero al 30 de junio del 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la Entidad, por el período del 1 de enero al 30 de junio del 2019, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 1 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Escuela Preparatoria No.17 de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la

Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
18 de julio del 2019

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ESCUELA PREPARATORIA NO. 17

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 de JUNIO DEL 2019

I N G R E S O S		E G R E S O S	
CUOTAS	$(16,410)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 371,198
COLEGIATURAS	1,144,500	SERVICIOS GENERALES	1,956,909
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	(183,180)	OTRAS PARTIDAS	111,332
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	1,546,170	INVERSION EN BIENES MUEBLES	215,760
OTROS INGRESOS	165,513	INVERSION EN BIENES INMUEBLES	375,797
Total de ingresos	2,656,593	Total de egresos	3,030,996
		INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	6,362
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	967,189	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	586,424
	$ 3,623,782		$ 3,623,782

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

M.A. GERARDO GUAJARDO TORRES
DIRECTOR

TOMASITA DURAN MIRELES
ADMINISTRADORA

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S.C.